

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
DELIBERACIÓN PÚBLICA

1. ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala la obligatoriedad de rendir cuentas y los sujetos obligados que deberán presentar la rendición de cuentas anual, correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas que determina en el Capítulo II el proceso y cronograma del proceso.

Con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, publicada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se reformó parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2024-0103-M de 18 de enero de 2024, la Lcda. María Hernández, designa al equipo para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023-RDC, con formado por: Martha Manotoa, Coordinadora Principal; Jorge Rodríguez, Medios Comunicacionales; Sara Tashiguano, Información; Jorge Robalino, Información; Jenny Romo, Asesora Jurídica; Guido Valencia, Apoyo Logístico.

Con fecha 16 de febrero de 2024 se reúne el equipo conformado para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023 con la Lcda. María Hernández, Administradora Zonal y se realiza la revisión del Formulario de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS y la Hoja de Ruta propuesta (4 fases), misma que es aceptada a través de la suscripción de la misma por todos los miembros del equipo. Adicionalmente, se designa al equipo municipal para la conformación de la Comisiones No. 1 y No. 2 establecidos en el reglamento de RDC.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0108-O de 16 de febrero de 2024, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación pone en conocimiento los asambleístas inscritos que participarán en las comisiones mixtas.

Con fecha 24 de febrero de 2024, en el marco de la fase 1, se realizan las consultas ciudadanas sobre los temas de interés respecto del Proceso de Rendición de Cuentas 2023.

El 25 de marzo de 2024, con Boletín de Prensa Nro. 412 *“Ajustes en el cronograma de Rendición de Cuentas por periodo electoral”*, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señala *“En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresas públicas, entidades adscritas a los GAD y sus autoridades, durante el mes de abril deberán mantenerse en la Fase 2 del proceso, es decir: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional. Los eventos deliberativos (Fase 3) se realizarán en el mes de mayo, y en el mes de junio se llevará a cabo la Fase 4, que comprende la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento”*

El equipo conformado para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023 se reúne el 16 de abril de 2024 y se realizan los ajustes a la Hoja de Ruta, estableciéndose como fecha del evento de deliberación pública el miércoles 15 de mayo de 2024.

Con fecha 29 de abril de 2024, en el marco de la fase 2, la Comisión Mixta No. 1, una vez revisado el Informe Narrativo y el Formulario de Rendición de Cuentas 202 emite criterio favorable para continuar con el proceso. Sobre esta base con fecha 30 de abril de 2024, se aprueba el Informe Narrativo y el Formulario de Rendición de Cuentas 2023 por parte de la Lcda. María Hernández, Administradora Zonal Quitumbe; mismo que se entrega al Comisión Mixta No. 1 en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2024-0879-M de 12 de mayo de 2024, suscrito por la Lcda. María Hernández, Administradora Zonal, se establecen responsabilidades en base a la agenda, para el desarrollo del evento de deliberación.

2. DESARROLLO DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN

El Proceso de Rendición de Cuentas 2023 contempló 4 fases, una vez finalizadas la Fase 1 y Fase 2, se inició con la Fase 3 que incluye el Evento de Deliberación, mismo que se desarrolló el miércoles 15 de mayo de 2024 a las 16h00, en la Casa Barrial Martha Bucaram (Ernel Fiallos y José María Proaño).

De acuerdo a la metodología aprobada por la Comisión No. 2, el 23 de abril de 2024, se desarrolló el evento de deliberación de acuerdo a lo siguiente:

- *Ingreso y registro de participantes. Durante el ingreso, se designará en qué mesa de trabajo participará la ciudadanía de acuerdo a los cuatro (4) ejes de desarrollo del PMDOT.*

Según lo establecido se realiza el registro de asistentes y la identificación de la mesa de trabajo en la que existe interés de participar. De acuerdo a los listados se contó con una participación de 179 personas. (Anexo 1)

- *La/El asambleísta metropolitano/a designado/a, presenta la valoración de su evaluación del informe institucional.*

En reunión de las Comisiones Mixtas No. 1 y No. 2 se designa a la Señora Paola Montalvo para la valoración del Informe Institucional, quien realiza su intervención. (Anexo 2)

- *La/El Administrador Zonal hace la presentación del informe institucional.*

La Lcda. María Hernández, Administradora Zonal de Quitumbe, realiza la presentación de la gestión institucional de año 2023. (Anexo 3)

- *Los asistentes se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan la evaluación a la gestión presentada y además se recogen criterios, aportes y recomendaciones.*

Las cuatro mesas de trabajo, son una por cada eje estratégico del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT). Para mejor comprensión, cada eje contiene, de manera ejemplificativa, los siguientes temas:

Una vez concluida la presentación por parte de la Señora Administradora Zonal, los participantes se distribuyen de acuerdo a la mesa elegida, en donde se desarrolla la siguiente agenda:

1. Bienvenida

2. Presentación de los funcionarios que actuarán como moderador/a y sistematizador/a
3. Explicación de la metodología de las mesas de trabajo y temáticas a ser abordadas
4. Constatación de las entidades que forman parte de la mesa
5. Apertura de diálogo con la ciudadanía sobre la gestión 2023.
6. Elección del relator ciudadano
7. Lectura de la sistematización
8. Cierre

Mesa 1 – EJE ECONÓMICO:

Contó con la participación de 29 ciudadanos, y fue nombrada como relatora la señora Paola Redrován. Actuaron como moderador, el Lcdo. Angelo Túquerez y como sistematizador el Ing. Christian Mier. (Anexo 4)

Mesa 2 – EJE SOCIAL:

Con la participación de 19 personas, siendo nombrada como relatora la señora Patricia Chávez. Actuaron como moderadora la Dra. Sara Proaño, y como sistematizadora la Mvz. Lady Salazar. (Anexo 5)

Mesa 3 – EJE TERRITORIAL:

Participaron 19 personas y nombraron como relatora a la señora Paola Montalvo. Moderador Arq. Marlon Ramírez y sistematizadora Ing. Alejandra Sánchez. (Anexo 6)

Mesa 4 – EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD:

Con la participación de 13 personas que nombraron como relatores a Richard Moreta y Oswaldo Quito. Moderadora Lcda. Sara Tashiguano y sistematizadora Lcda. Jessica Lozano. (Anexo 7)

El evento de deliberación culmina con la suscripción del Acta del Evento de Deliberación Pública 2023. (Anexo 8)

Como resultado de las recomendaciones y aportes ciudadanos recogidos en las mesas de trabajo en el evento de deliberación se elaboró el Plan de Trabajo 2024. (Anexo 9).

El evento de deliberación fue transmitido en vivo por facebook live; mismo que se encuentra en la siguiente ubicación:

<https://www.facebook.com/zonalquitumbe/videos/rendici%C3%B3n-de-cuentas-2023/852815110006984/?mibextid=xfxF2i&rdid=hNfurF1hcYFmqulA>

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La deliberación es un proceso que aporta a la toma de decisiones en la cual los ciudadanos bajo su punto de vista realizan sugerencias y plantean propuestas que buscan asegurar una mayor calidad a las intervenciones que realiza el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

- El evento de deliberación se constituyó en un espacio de diálogo entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito-Administración Zonal Quitumbe y ciudadanos que contribuye al logro de objetivos comunes.
- Uno de los factores que afectan el proceso es el desinterés o apatía por parte de la ciudadanía; por lo que sería importante evaluar las estrategias de promoción y sensibilización en lo que respecta a los mecanismos de participación ciudadana.

Sara Tashiguano
Miembro Equipo RDC 2023
Directora Zonal de Participación Ciudadana

Martha Manotoa
Coordinadora RDC 2023
Responsable Unidad Zonal de Planificación